JUECES para la DEMOCRACIA

Sección Territorial en Illes Balears

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017

En Palma, en el Restaurante Miramar de la Escuela de hostelería, se celebra la reunión de la Sección Territorial a la que asisten los siguientes miembros:

- Carlos Gómez Martínez, María Piedad Marín Sánchez, Catalina Moragues Vidal F. Javier Mulet Ferragut, Antoni Rotger i Cifre, Francisca M. Ramis Roselló y yo misma Catalina Martorell Alomar.

Se tratan las siguientes cuestiones:

1. BAJAS ASOCIATIVAS. Se da cuenta de las bajas en la asociación de Pedro Barceló y últimamente de Gabriel Fiol Gomila. En relación a Gabriel como asociado histórico y coordinador durante muchos años de nuestra Sección Territorial se expone el malestar que representa su baja de la que se desconocen los motivos concretos, queriendo en todo caso hacer público nuestro agradecimiento a su trabajo y apoyo durante estos años.

2. CATALUNYA. Los asistentes por unanimidad entienden que JJpD debe tener un discurso propio sobre la crisis territorial de Catalunya, mostrando una sensibilidad referida a esta realidad social y creyendo que los comunicados que se han hecho por parte de JJpD no han sido suficientes para evitar la baja de muchos de sus miembros, sintiéndolo mucho.
   Se pone de manifiesto que este discurso propio encaja mal con los comunicados conjuntos que se han hecho públicos en relación con esta cuestión.

3. COMUNICADOS CONJUNTOS DE JJPD CON OTRAS ASOCIACIONES. Se acuerda que dada la trascendencia de algunos comunicados conjuntos el Secretariado podría consensuar la adhesión o su formulación con los / las diferentes Coordinadores / as de las Secciones Territoriales.

4. COMUNICADOS CONJUNTOS DE LA ST. En relación al último comunicado conjunto de la ST Illes Balears con las asociaciones APM y FV, se comenta la dificultad de emitirlos por la premura que conllevan pero se da por válido el sistema de comunicación urgente a través del grupo de WhatsApp, recabando la opinión de los miembros de la ST que están en esta aplicación y el necesario contacto con los miembros que no están, por otra vía.

En todo caso, se reitera que los diversos contactos previos con el coordinador de la APM hicieron que se aceptasen las modificaciones propuestas por nosotros.

5. REIVINDICACIONES DE LA COMISIÓN INTERASOCIATIVAS. Se acuerda la necesidad de seguir adelante con las reivindicaciones aprobadas por la CIP que se entiende que han quedado paradas.

Como siempre, agradeciendo la asistencia de los miembros de la ST y valorando muy positivamente estos encuentros,

Catalina Martorell Alomar,
Coordinadora de la S.T.I.B.